

~~387~~
 Dn Gregorio Carrascosa, Jurado, y
 actual Patron de la casa Posito de esta Ciudad Es
 poro que en cumplimiento del Acuerdo de N. S. a
 efecto de que se hiziera ensayo del Pan comun
 para el Sustentamiento de este Publico, este se hizo
 como se a osi a umbra, en diez del forriente tomado
 ocho xelmines de trigo de dicho Posito del que
 tiene para el Panadero, a precio de treinta y ocho r,
 y medio fanega, que es conforme se les da, 2 xelmini-
 nes de la ante puerta, a precio de 38 r. y otros
 2 a precio de 40 r. para componer asi a 3 panes
 iguales, dos de la dha Casa que son los 8 xelmini-
 nes, y los otros 4 de la ante puerta, y batidos los
 precios hizo dhas corresponder a la fanega 38 r. y 23
 onzas ^{on} de cuija fanega salieron 102 libras y una
 onza de pan cozido a a 16 cada libra, que valen
 14 r. 2 onzas ^{on} a los que se deven agregar 2 r,
 valor del salvado, y lo que arziende a 43.
 r. y 2 onzas ^{on} total, a los que baxados los